

Facultad de Ciencias de la Administración

Comité:	Consejo de Facultad		No 11	Página	as 11
Lugar:	Salón de reuniones	Fecha:	Abril 1 de 2014-	Hora Inicio:	9:00 a.m.

Objetivos:

	Asistentes SI/NO						
	Asistentes						
1.	PROF. CARLOS EDUARDO COBO, Decano	SI					
2.	PROF. ALVARO PIO GÓMEZ, Vicedecano Académico.	SI					
3.	3. PROF. LEONARDO SOLARTE, Vicedecano de Investigaciones.						
4.	PROF. ANDRÉS AZUERO, Jefe (e) Departamento de Administración y Organizaciones	SI					
5	PROF JORGE ÁGREDA, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas	SI					
6.	PROF. LUIS AURELIO ORDÓÑEZ, Representante Profesoral Titular	NO					

	Asistentes		
6.	PROF. MÓNICA GARCÍA, Representante Profesoral suplente	SI	
7.	PROF. EDGAR VARELA, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión	NO	
8.	EST. PEDRO FERNANDO CRUZ, Representante Estudiantil	NO	
9.	CONT. NORMAN MURIEL, Representante de los Egresados	NO	
10.	ADM. CARLOS ALBERTO SOTO Coordinador de Área Administrativa	SI	
11.	ADM. MARIA DEL PILAR RUALES Coordinadora de Área Académica	SI	

Se excusa el profesor Luis Aurelio Ordóñez. El profesor Leonardo Solarte se encuentra en Comisión Académica.

Ag	Agenda						
1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.						
2.	Innovación y Transformación académica: la necesidad de definir un nuevo rumbo en la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN.						
3.	Aprobación Acta No 09 de 2014						
4	Informe del Decano						

5.	Informes y solicitudes de los miembros del Consejo
6.	Correspondencia
7.	Varios

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 9:00 a.m. hay quórum reglamentario y se inicia la sesión. El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas solicita incluir en el orden del día el punto "Convocatoria profesores ocasionales Fondo Común", el cual queda en el No.6, después de "Informes y solicitudes de los miembros del Consejo".

2. Innovación y Transformación académica: la necesidad de definir un nuevo rumbo en la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN. Parte II

Se aplaza este punto. Se solicita que la presentación se realice en Consejo ampliado con los Directores de Programas de Pregrado.

3. Aprobación Acta No.10 de 2014.

Se aprueba el Acta No.10 de 2014

4. Informe del Decano

4.1 Informe del Consejo Académico realizado el día 27 de marzo de 2014:

- La Dirección universitaria visitó la Sede Pacífico con el propósito de expresar el compromiso institucional de la Universidad del Valle con la región. Se manifestó que la Universidad apoyará trabajos de investigación en todas las disciplinas con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la región. La Vicerrectoría de Investigaciones destinará \$200 millones a una convocatoria de investigación exclusiva para el Pacífico.
- La Universidad del Valle solicitará a Colciencias la asignación becas para apoyar la formación doctoral durante el año 2015, tal como se hizo para el año 2014.
- El Consejo Académico escuchó un informe de la Representación profesoral relacionada con los temas tratados en el foro de ASPUV realizado el 27 de marzo de 2014 en la Universidad del Valle. Los temas del foro fueron: Metodología de Colciencias para medir Grupos de investigación, Manejo de los dineros del Fondo Nacional de Regalías, Metodología para la actualización del Índice Bibliográfico Nacional IBN Publindex y el Futuro de la investigación en las Universidades Públicas Colombianas. Las memorias del Foro de ASPUV serán publicadas en medio digital y representarán un interesante documento para discusión en las unidades académicas.
- En Consejo Superior estudiará la modificación del artículo 46 del Estatuto General de la Universidad del Valle que permitirá a las seccionales y sedes regionales contratar profesores. Este proyecto es uno de los resultados del trabajo de la Comisión Conjunta del Consejo Superior y Académico sobre Regionalización.

- 4.2 El Decano informa que el día de hoy recibió correo del Director de la OITEL, Ingeniero Pablo Emilio Astroz, en respuesta a quejas sobre la red de internet, al cual da lectura. La decanatura de la facultad ha dejado en los dos últimos Consejos Académicos la inconformidad sobre el servicio Institucional de Internet en la sede de San Fernando. Se espera haya un pronunciamiento oficial del Director de la Oficina de la OITEL en los próximos días.
- 4.3 Los días 26 y 27 de marzo el Decano viajó a la ciudad de Neiva con una comisión de la Facultad conformada por la abogada Jenny Viáfara, la profesora Sandra España en representación del Director de la Maestría, y el Coordinador Administrativo de la Facultad Carlos Soto. Por parte de la Universidad Surcolombiana estuvieron presentes la Decana de la Facultad de Economía y Administración, el coordinador del Convenio USCO-UNIVALLE y personal de apoyo contable y jurídico de la USCO. El objetivo de la visita fue iniciar el proceso de liquidación del convenio cuyo objetivo fue ofertar la Maestría en Administración de la Universidad del Valle en la Universidad Surcolombiana –USCO de la ciudad de Neiva. El 26 de marzo se cerró el punto sobre la situación académica de cada uno de los estudiantes de las dos cohortes. El 27 de marzo se avanzó en la parte financiera, encontrando diferencias que serán analizadas por las dos Universidades con el propósito de identificar los valores exactos manejados por el Convenio. Se fijó un plazo de 15 días para identificar las diferencias y así poder continuar con el proceso de liquidación del convenio.
- 4.4 En la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle se tienen identificados siete (7) convenios vigentes, y cinco (5) en trámite. Se hará llegar el listado correspondiente a los miembros del Consejo para revisión de los objetos del contrato y designar profesores responsables institucionalmente de los mismos.

Las entidades con las que la Facultad tiene membresía son: CLADEA- Consejo Latinoamericano de escuelas de Administración, REDFACONT- Red Colombiana de facultades de Contaduría Pública, ASCOLFA- Asociación Colombiana de Facultades de Administración y ASFACOP — Asociación Colombiana de facultades de Contaduría Pública.

4.5 Se informa a los jefes de departamento que el 25 de abril se iniciará la evaluación de los cursos correspondiente al periodo Febrero Junio de 2014. Se enviará copia del cronograma a los miembros del Consejo.

Comentarios del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas al informe del Decano:

- Manifiesta que las dificultades con la red institucional de Internet requieren soluciones con decisiones administrativas y presupuestales que no son necesariamente competencia del Consejo Académico. Sugiere hacer una solicitud respetuosa al señor Rector en este sentido.
- En cuanto al trámite de liquidación del convenio con la Universidad Surcolombiana, recomienda tener en cuenta las responsabilidades que se derivan, en particular aquellos perjuicios de orden moral, tal el caso, de retrasar el proceso formativo por la situación anómala que se pueda presentar en el contrato. Riesgos como estos deben ser considerados.

- Solicita mayor información sobre la convocatoria de investigación por 200 millones para la región Pacífico, para que los profesores del departamento de Contabilidad y Finanzas puedan participar.
- En cuanto a la propuesta de modificación del artículo 46 del Estatuto General de la Universidad del Valle y el texto expuesto por el señor Decano, recomienda tener en cuenta la técnica legislativa en cuanto a la jerarquía normativa y la inconveniencia de incluir plazos o fechas en los Acuerdos, para ese fin se cuenta con las Resoluciones que los reglamentan.
- Solicita que los Convenios y Membresías vigentes en los cuales participa la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle, sean de conocimiento de todos los profesores, dado que son de carácter institucional, Además considera que se deben designar los profesores que representarán a la Institución en cada Convenio o Membresía.

Respecto a los comentarios del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, el Decano responde:

- La Decanatura ha informado al Rector y al Director de la OITEL las dificultades para acceder a la red Institucional de Internet que tolera la comunidad académica de la sede de San Fernando. El Decano llevó el tema al Consejo Académico porque afecta el trabajo académico e investigativo de los docentes y estudiantes de la Facultad.
- En el convenio con la Universidad Sur Colombiana de Neiva, están claras las responsabilidades de las partes. La Oficina jurídica de la Universidad del Valle está acompañando el proceso de liquidación del Convenio para velar por la claridad jurídica.
- La convocatoria para proyectos del Pacífico por \$200 millones la está diseñando la Vicerrectoría de Investigaciones, por lo cual aún no se tiene más información.
- El Decano acoge la observación sobre el proyecto de modificación al Estatuto general de la Universidad y trasladará la sugerencia al Secretario General.

5. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo

5.1 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Agreda.

5.1.1 Se informa que el día 31 de marzo se llevó a cabo un Claustro del Departamento de Contabilidad y Finanzas donde se abordaron los siguientes temas: 1. Reforma curricular y 2.Convocatoria docente. En el tema de reforma, los profesores renovaron su disposición a hacer el ejercicio. Se presentó un diagnóstico sobre el proceso de reforma elaborado por el Comité del Programa. Se solicita acompañamiento metodológico para el proceso. Para tal fin, y dada la experiencia y conocimiento de los procesos en la facultad, se sugiere contar con la profesora Martha Peñaloza.

5.1.2 El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas solicita al Vicedecano Académico su colaboración para continuar con el proceso hacia el registro calificado para los programas de Especialización en curso.

Al respecto, el Decano informa que la profesora tuvo problemas con su salud que no le han permitido atender las invitaciones de la facultad. El Decano y el Vicedecano Académico se comprometen a hablar con la profesora Peñaloza y acordar un tiempo de trabajo para la asesoría pedagógica requerida y para la revisión de los documentos.

5.2 Informe del Jefe (E) del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Andrés Azuero

- 5.2.1 El Comité del Departamento recomienda al Consejo de Facultad las siguientes **Comisiones Académicas:**
 - Profesor Luís Alberto Pérez Bonfante los días 3 y 4 de abril de 2014 en Cali, para participar en el curso "Entrenamiento en Control Estadístico de Procesos SPC", a realizarse en el Centro de Ingeniería de la Calidad. Se solicita la inscripción por el valor de \$1.560.000 + IVA. Se aprueba con cargo al fondo especial de la Facultad de Ciencias de la Administración.
 - Profesor Javier Enrique Medina el 3 y 4 de abril de 2014 en la ciudad de Barranquilla, con el fin de atender invitación por parte de la Universidad del Norte para participar como conferencista con el tema "La Gestión ante Cambios Estructurales en Colombia". El evento se llevará a cabo en el Hotel Barranquilla Plaza a partir de las 6:00 p.m. La Universidad del Norte se hará cargo de todos los gastos de transporte y estadía. Se aprueba.
 - Modificación de las fechas establecidas en la resolución de la Comisión Académica de Mediana Duración del Profesor Luís Alberto Pérez Bonfante para estudiar un segundo idioma. Las nuevas fechas solicitadas son del 17 de julio al 15 de agosto de 2014 para cursar estudios de inglés, en el Institute of Continuing & TESOL Education (ICTE-UQ) de la Universidad de Quessland.

Las siguiente es la programación actualizada y tiempos estimado para la realización del curso.

SOLICITUDES	TIEMPO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Licencia Jefe DAO y Decano	6 días hábiles	Junio 9	Junio 16
Vacaciones 2012- 2013	10H + 15C	Junio 17	Julio 16
Comisión Académica de Mediana Duración	30 días calendario	Julio 17	Agosto 15
Vacaciones 2013- 2014	15H + 11C	Agosto 19	Sept. 19

Se analiza la solicitud y se decide recomendarla de nuevo a la Comisión de Estímulos de la Vicerrectoría Académica con las nuevas fechas.

La profesora Miriam Escobar Valencia en el marco del cierre de su comisión de estudios que le fue otorgada y que le permitió ser candidata doctoral, solicita a la Comisión de Estímulos Académicos tiquetes para los días 21, 22 y 23 de abril de 2014 para asistir a reunión programada por la Coordinación del Doctorado de la Universidad EAFIT en Medellín, con el propósito de atender a las observaciones realizadas por el Comité de Jurados que actualmente evalúan su tesis doctoral. Igualmente la profesora manifiesta que en estas fechas se definirá si debe asistir a otro encuentro con su Comité de Doctorado o pasa a la disertación final.

El Jefe del Departamento informa que irá con la profesora a realizar consultas en la Vicerrectoría Académica.

El Comité del Departamento solicita al Consejo de Facultad enviar comunicación al Vicerrector Académico, en la que se pida claridad al respecto.

El Consejo realizará la consulta y trasladará la petición de la profesora a la Comisión de Estímulos Académicos.

5.2.2. El jefe del departamento informa que el profesor **Luís Alberto Pérez Bonfante** declina la solicitud al Rector de una licencia No Remunerada en respuesta a la comunicación enviada por la Vicerrectoría Académica VRAC-10301-CEA-012-2014 del 27 de marzo de 2014.

5.2.3 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones solicita al Consejo de Facultad realizar los trámites pertinentes para ofertar la Especialización en Gestión de la Calidad Total y la Productividad para el período Agosto — Diciembre de 2014, considerando que fue aprobado su Registro Calificado. Como el Calendario Académico para el Proceso de Inscripciones y Admisiones en este período quedó reglamentado mediante la Resolución No.25 de febrero 17 de 2014 de la Vicerrectoría Académica, se requiere solicitar ampliación del mismo por 15 días más, y ampliar el cupo máximo a 60.

Se aclara al Jefe del Departamento que el cupo máximo depende del registro SACES, por lo cual no puede ser superior a 35 estudiantes. Los trámites de oferta los inició el Decano el mismo día que se recibió la Resolución de Registro Calificado, y el trámite fue aprobado en el Consejo Académico el día 27 de marzo de 2014. A la fecha se está a la espera de la respectiva Resolución para realizar la publicación de convocatoria.

5.2.4 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones solicita al Consejo de Facultad apoyo para un evento académico con el propósito de lanzar al mercado la Especialización en Gestión de la Calidad Total y la Productividad, el Comité del Programa sugiere una conferencia el día viernes 9 de mayo de 2014 en el Auditorio de la Facultad "Diego Israel Delgadillo".

Se estudia la situación y se decide organizar un evento de lanzamiento de todos Los posgrados de la facultad el día 9 de mayo. Se encarga esta actividad al Vicedecano Académico con el apoyo de la profesional Ana Pérez.

- 5.2.5 El Jefe (E) del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Andrés Ramiro Azuero tomará el día 3 de abril un día de sus vacaciones pendientes, por lo cual solicita se encargue de la Jefatura a la profesora Adriana Aguilera y se encargue de la Dirección del Programa de Administración a la profesora Mónica García. Se aprueba.
- 5.2.6 De acuerdo con la Resolución No.125-1988 del Consejo Superior, el día 31 de marzo tuvo lugar Claustro del Departamento para escuchar la presentación de los planes de trabajo de los candidatos a la jefatura del departamento para el periodo 2014-2016, y luego consulta. Los resultados de la consulta fueron: Profesora Raquel Ceballos 17 votos y profesor Tulio Ferney Silva 15 votos.

El Consejo de Facultad da por recibido los resultados de la consulta y los enviará al señor Rector según lo establece la reglamentación.

6. Convocatoria profesores ocasionales.

El Decano informa que el Vicerrector Académico citó al Decano y Jefes de Departamento el día de hoy a las 2:00 pm para la sustentación de los perfiles de cupos docentes ocasionales a convocar.

A continuación los Jefes de departamento presentan sus posiciones respecto a la distribución de cupos y presentación de perfiles para la convocatoria docente:

Departamento de Contabilidad y Finanzas

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas presenta a continuación al Consejo de Facultad la posición del Claustro reunido el día 31 de marzo de 2014:

En buen momento la universidad ha acometido el tan anhelado fortalecimiento y consolidación de la planta de cargos de empleados públicos docentes, conscientes de la importancia que tiene la incorporación de profesores en el programa de semillero y para cubrir los cargos ocasionales, los profesores del DCF reunidos en Claustro, han considerado necesario y conveniente trasmitirle al Decano y al Consejo de la Facultad como máxima autoridad administrativa de la facultad sus peticiones y constancias.

El objetivo principal se centra en la convocatoria derivada de la Resolución 054 de 2012 del CS, a través de la cual se proyecta suplir los cupos de profesores ocasionales, y antes de referirse a esta, se hace una reflexión en torno a la convocatoria para semilleros docentes, con la intención de volver a pensar la Facultad.

1. Reflexión en torno a la convocatoria para semillero docente.

Convocatoria que tiene su origen en el Acuerdo 007 de octubre de 2005 del CS, reglamentado por medio de la Resolución 031 de septiembre 11 de 2009 del CS, la discusión y toma de decisión en torno a la asignación de cupos fue objeto de debate, cuyo resultado debería haber dejado alguna enseñanza.

La historia de la convocatoria es conocida por todos y todas, en las Actas del Consejo de Facultad de 2011 y 2012 se narra lo acaecido, de todo ello, a manera de síntesis:

 a) Para la ocasión y según consta en los documentos preliminares a la sesión del 22 de marzo de 2011 (Acta 12), el Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas ante las cifras y justificaciones presentadas por el DAO, hace un exhaustivo análisis, dejando entre otras, dos grandes recomendaciones : a) Necesidad de enfocar los esfuerzos al desarrollo de los campos disciplinares naturales de la Facultad de Ciencias de la Administración, la misma que surge de la pregunta ¿cuáles son esos campos disciplinares para el DAO y el DCF?; b) Los criterios expresos y tácitos que se derivan del Acuerdo 007 de 2005 del CS y la Resolución 031 de 2009 del CS, para el fortalecimiento y consolidación de la planta profesoral, estos: las áreas estratégicas de desarrollo, el apoyo a la consolidación de la universidad en las regiones y las unidades que tengan un menor grado de desarrollo.

b) Al final se impuso una distribución de 3 cupos para el DAO y 2 para el DCF, obviando el análisis de las recomendaciones que en el literal anterior hacemos referencia, incluida la no admisión de la reiterada petición de consultar al Claustro de profesores (Acta 03 de 2012, en la que se incluye la posición del Señor Decano (E))

Ahora, con fecha 19 de febrero, desde el despacho de la Vicerrectoría se requiere a las decanaturas para continuar con el proceso de semillero docente, esto es, la segunda convocatoria, presentar los perfiles para ocupar los cargos, en nuestro caso para la Facultad de Ciencias de la Administración, cinco cupos, tres para el DAO y dos para el DCF como había sido decidido.

Se atendió el requerimiento, ajustando y remitiendo los perfiles, uno para el área de finanzas y otro para el área tributaria. Ajustar teniendo en cuenta los nuevos parámetros fijados en la Resolución (pendiente su promulgación) que actualiza la reglamentación del programa de semillero docente, en esta entre otros, se aumenta la edad (34 años), se exige maestría y un nivel mínimo en idioma ingles (TOELF: 500 en papel, 173 en computador o 61 en internet., IELTS: 5.0., o MET: B1)

La reflexión: Esta y todas las convocatorias deberían servir para PENSAR en la Facultad de Ciencias de la Administración como un todo, definiendo su campo disciplinar, infortunadamente es el aspecto desatendido, se evade el debate y se decide adscribiendo número de profesores y no como corresponde potenciando el desarrollo de las disciplinas propias. Se esperaría que la lección se hubiese aprendido.

Convocatoria docente ocasionales, en desarrollo de la Resolución 054 de 2012 CS.

Leídos los considerandos de la Resolución 054, siguiendo las directrices de la Vicerrectoría Académica en su memorando VRAC-013-2014 y atendiendo los lineamientos de la Comisión Accidental constituida por el Consejo Académico, quienes tienen el encargo de recomendar la distribución de los cupos por Facultades e Institutos, elaborar el cronograma, la metodología y demás criterios de la convocatoria; en la FCA, iniciamos el cumplimiento a solicitud del Señor Decano por parte de los Jefes de Departamento.

Los criterios iniciales: 1) Histórico de ocasionales adicionales; 2) Necesidades actuales estratégicas para el desarrollo de las unidades académicas; 3) Compromisos institucionales. Por ejemplo, acreditación institucional y programas académicos.

Por parte del DCF se cumple con la solicitud a través de comunicación fechada el 17 de febrero de 2014, y a pesar que la información institucional se conoce, en los anexos en los que se da cuenta del consolidado histórico desde el 2011, se insiste en la importancia de la convocatoria para considerar el campo disciplinar de cada departamento en

beneficio de la facultad, y se da cuenta de los retos de la educación para el DCF, en especial los derivados de la estandarización de la información financiera a nivel internacional, del aseguramiento de la información, de los acuerdos de doble imposición e imperativos como dar cuenta a través de la información para el desarrollo sostenible.

En esta primera comunicación, los profesores ocasionales para el DCF que se reportan:

Período académico	Tiempos completos equivalentes	Observaciones
Agosto- diciembre 2013	3,5	Un 0,5 asignado profesor área idiomas
Febrero-junio 2013	3,5	Un 0,5 asignado profesor área idiomas
Agosto- diciembre 2012	4,0	Un 0,5 asignado profesor área idiomas
Febrero-junio 2012	4,0	Un 0,5 asignado profesor área idiomas
Agosto – diciembre 2011	3,0	Un 0,5 asignado profesor área idiomas
Febrero – junio 2011	2,5	

El profesor de idiomas Andrés Orlando Blandón, se asigna con cargo al DCF, pero, no hace parte de nuestros campos disciplinares y se asumió en beneficio de la facultad, tiene a su cargo el laboratorio de idiomas.

Con este antecedente, presentado en una primera sesión ante la Comisión Accidental, era necesario hacer una segunda presentación, por tanto, el Señor Decano, mediante misiva 001.0110.131.2014 fechada el 18 de marzo, solicita a los Jefes de Departamento los perfiles para solicitar tres cupos por cada uno.

Conforme el histórico y los argumentos inicialmente presentados, para el DCF no resultaba extraña la solicitud del Señor Decano, por tanto, se procedió a entregar los perfiles por tres cupos para profesores tiempo completo, por entender que ese era el direccionamiento, incluso dejando pendiente un perfil, todo con la intención de no entrar en nueva controversia y deseando que el DAO hubiese considerado la experiencia de otras convocatorias, como la del semillero a la que se hizo referencia.

Un cuarto perfil, en este caso para un cupo para el área de teoría contable y metodología de la investigación, no se presentó, habiendo lugar a ello y como se advierte, por cumplir la directiva del Señor Decano, que por el contrario parece no acatado por el DAO, quienes solo en la sesión del 25 de marzo ante la Comisión Accidental presenta un perfil general y no para dar cuenta del número de cupos solicitados. Es probable que acatar no resulta conveniente, el Señor Decano será quien de cuenta de esta situación.

En la sesión del 25 referida, se sentó la tesis del histórico, orientado a recomendar la asignación dese la Comisión Accidental para los departamentos en número de 2 para el DCF y 4 para el DAO.

El Jefe del DCF no considero que esa fuera la oportunidad para discutir los asuntos de la facultad, se aspira que al interior de la misma se haga la reflexión, al tiempo que por entender que los cupos son asignados a la facultad, solicito dispensa para que sea esta la

que decida sobre el particular, petición que en primer instancia y por el convencimiento que tienen los miembros de la Comisión no fue recogida. Los miembros de la Comisión y en ello tienen razón, consideran necesario recurrir al histórico porque se trata de suplir esos cargos.

Revisado el histórico por el DCF, su planteamiento orientado al fortalecimiento de los campos disciplinares de la facultad, en lo que hemos sigo rigurosos, se insiste en los tres cupos de tiempo completo, para ello, como se había hecho en cumplimiento de lo ordenado por el Señor Decano, se adjuntan los perfiles adicionado un cuarto, que por respeto no había sido solicitado, respeto que se debe predicar para todos y todas.

3. Los Departamentos deben proveer las necesidades de los programas, desde su campo disciplinar.

De las 57 asignaturas previstas en la malla curricular del programa de Contaduría Pública, un 40,35% servidas desde el DAO, muchas no corresponden con su campo disciplinar; al tiempo de las 55 asignaturas del programa de Administración de Empresas (Resolución 038 de 2011), solo un 1% lo aporta el DCF.

Esta relación que tiene de razón, es menester el análisis y esa es la invitación. El DCF ha mantenido en esencia el fortalecimiento de sus campos disciplinares, los cursos que no son propios de las disciplinas de la facultad deberían ser solicitadas a las facultades o institutos académicos que los vienen desarrollando por ser propios para ellos.

Así las cosas, el DCF reunidos en claustro de profesores el 31 de marzo de 2014, respetuosamente se permiten elevar las siguientes peticiones y dejar las siguientes constancias:

PETICIONES

- Que sea esta la oportunidad para hacer la reflexión en torno a los campos disciplinares de la Facultad de Ciencias de la Administración y aprovechar la convocatoria justamente para su fortalecimiento;
- 2. Que conforme el histórico del DCF se nos asignen tres cupos de tiempo completo o tiempo completo equivalente;
- 3. Que a pesar de no estar de acuerdo en principio con la asignación de medios tiempos, dado el histórico, se incluya el cuarto perfil para la asignación de dos tiempos completos y dos de medio tiempo.
- 4. Que este documento sea sometido a consideración en el Consejo de Facultad y en Claustro general de profesores de la FCA

CONSTANCIAS

- 1. No estamos de acuerdo en la destinación de los cupos a áreas que no correspondan al dominio disciplinar, en este caso por parte del DAO, áreas algunas de las cuales perfectamente podrían ser atendidas por el DCF.
- 2. Es necesario y pertinente recoger la vieja observación en torno al dominio disciplinar, ahora no tratado por cuenta de los cupos ocasionales históricos,

- siendo justamente la oportunidad de revisar el quehacer de la Facultad y en un acto de <u>SOBERANIA</u>, ante la evidente necesidad en relación con la función y el campo disciplinar, se pueda sostener el número de cupos, asignados de tal forma que satisfaga el requerimiento fundamental.
- 3. Se acoge y acompaña la inconformidad expresada por el Jefe del DCF, en el sentido de haber atendido los requerimientos del Señor Decano en el caso de la presentación de los perfiles para la discusión ante la Comisión Accidental y el no acatamiento de parte del DAO, quienes directamente presentaron un perfil general, con el propósito parece que diera lugar a ampliar seguramente el número de cupos. Esta situación genera asimetría, y debe recordarse que es el Señor Decano es el Representante de la facultad ante la Comisión.

Este pronunciamiento del Claustro fue entregado al señor Decano el día 31 de marzo de 2014, y posiblemente dejen constancia en la Comisión Accidental del día de hoy.

Departamento de Administración y Organizaciones:

El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones manifiesta que en Claustro de profesores realizado el día 31 de marzo de 2014 los profesores analizaron la distribución de cupos y los perfiles para la convocatoria docente según Resolución No.054 de 2012 CS. Se hicieron observaciones y se llegaron a acuerdos sobre los perfiles.

Ante la intervención realizada en la presente sesión por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, aclara que el Comité del Departamento de Administración y Organizaciones envió comunicación de fecha 19 de marzo de 2104, con un perfil general que sustentaron al Decano, en respuesta al requerimiento de perfiles para tres (3) cupos. El Comité decidió enviar un perfil general para presentar ante la Comisión Accidental. De esta forma se evidencia que no se desconoció la autoridad del Señor Decano.

Es importante dejar constancia, que el Decano estuvo informado, y el Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones no asistió a la Comisión Accidental con pretensiones de aumentar el número de cupos. El número de cupos por departamento fue finalmente asignados por la Comisión Accidental del Consejo Académico sobre la base de datos históricos de los ocasionales pagados por fondo común y no por necesidades sentidas de los Departamentos de nuestra Facultad.

El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones no pretende generar disputa por distribución de cupos sino que su intención es un trabajo conjunto pensando en el futuro de la facultad.

En el Claustro del departamento de Administración y Organizaciones realizado el 31 de marzo, se presentaron y debatieron los perfiles generales para los cuatro (4) cupos que la Comisión Accidental asignó al departamento. El Claustro hizo algunas observaciones que se solicitaron estudiar en Comité del Departamento, el día de hoy. Además, el Claustro solicitó al Consejo de Facultad gestionar un plazo mayor para discusión de estos asuntos al interior de la Facultad de Ciencias de la Administración. Con el fin de presidir dicho Comité, el Jefe del DAO se retira del Consejo de Facultad a las 11:45 a.m.

En su calidad de Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, asistió a la Comisión Accidental para representar los intereses de su departamento. Se reitera que no existió una estrategia en contra del Departamento de Contabilidad y Finanzas, ni se pretende liderar ninguna discordia. El Jefe del Departamento llevó a la Comisión Accidental unos perfiles generales tal como lo decidió el Comité del departamento de Administración y Organización, de lo cual le informaron al Decano.

El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones está de acuerdo en no tomar una decisión el día de hoy, sino solicitar un aplazamiento a la Comisión Accidental, de forma que presenten la sustentación detallada de sus necesidades docentes.

Respecto a la intervención del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, el Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas desea dejar en el acta las siguientes observaciones:

- 1. El Departamento de Administración y Organizaciones no cumplió el ejercicio de presentar 3 perfiles.
- 2. Queda la inquietud de si el señor Decano conocía de la información que dice haber aportado el Departamento de Administración y Organizaciones, pues, a la hora de hacer la presentación ante la Comisión Accidental, el Departamento de Contabilidad y Finanzas sí le había aportado los perfiles y pudieron presentarse, no ocurriendo así con el DAO quienes directamente presentaron ante la Comisión un denominado perfil general.
- 3. Contrario al convencimiento del DCF en el sentido que el señor Decano había considerado la información y requerimientos, de la que se deriva su solicitud de tres perfiles por departamento, al final surge un perfil general del DAO, que genera las siguientes dudas: Conocía el señor Decano de éste proceder?, la decisión de asignación estaba en manos de la Comisión Accidental?
- 4. Los profesores de su departamento no están de acuerdo con el procedimiento y se sienten irrespetados con este asunto. El Departamento de Contabilidad y Finanzas cumplió con todo lo requerido bajo el entendido que los cupos los justificaba cada departamento.

Terminada la intervención de los dos departamentos, el Decano Ilevará los perfiles elaborados por cada departamento y radicará en la Comisión Accidental la comunicación del Claustro del Departamento de Contabilidad y Finanzas. También se solicitará plazo para continuar la discusión al interior de la Facultad.

Siendo las 11:30 am, el Jefe del DAO solicita retirarse para presidir reunión del Comité del Departamento con el fin de tratar el tema de los perfiles de su departamento. El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas deja constancia que el retiro del Jefe del departamento de Administración y Organizaciones obedece a que el tema de los perfiles es de última hora, le pregunta al Jefe del DAO sobre el sentido de un perfil general, su significado e intención. Por ser contrario en todo a los procedimientos que se deben seguir, se puede colegir que seguramente su pretensión era dar lugar a la discusión intencional de diferente asignación a la planteada por el señor Decano. De otra parte, advierte cómo con su retiro no puede seguir sesionando el Consejo por falta de quórum y temas de importancia quedan sin resolver.

aboró		Nombre: María del Pilar Ruales Secretaria del Consejo	robó	Nombre: Carlos Eduardo Cobo, Presidente del Consejo	sejero	Nombre: Jorge Ágreda, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas
	Ш		Api	Firma:	Con	Firma:
	ejero	Nombre: Andrés Azuero, Jefe (e) DAO	ejero	Nombre: Mónica García Solarte Representante de los Profesores	ejero	Nombre
	Conse	Firma:	Cons	Firma:	cons	Firma: